

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Logroño, 4 de junio de 1998.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Rosario García Gómez.

**16118** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Universidad de León, de corrección de errores de la del 22 de mayo por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta universidad.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, página 19688, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto, letra a), donde dice: «Ser español», debe decir: «Tener nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea».

León, 16 de junio de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**16119** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de febrero de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 23 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

## ANEXO

### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de orden: 343

Comisión titular:

Presidente: Don Diego Manuel Luzón Peña, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Miguel Díaz García-Conlledo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José Manuel Lorenzo Salgado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Vicente Remesal, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Córdoba Roda, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan María Terradillos Basoco, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Nicolás García Rivas, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de orden: 344

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo López Casasnovas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal Secretario: Don Eduardo Martín Bandrés Moliné, Catedrático de la Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José María Vidal Villa, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Manuela A. de Paz Báñez, Catedrática de la Universidad de Huelva, y don Rafael Enrique Caballero Fernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sánchez Maldonado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Joaquín Solé Vilanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Ángel Sierra Martínez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Antonio Martínez Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Antonio Calvo Bernardino Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Número de orden: 345

Comisión titular:

Presidente: Don Víctor García de la Concha, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco José Díaz de Castro, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Joaquín José González Cuenca, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Evangelina Rodríguez Cuadros, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Blasco Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Antonio Lorente Medina, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Cristóbal Cuevas García, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia.

### Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Número de orden: 346

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don León Atilano González Sotos, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Alberto José Bugarín Diz, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Vicente Mar-